MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 01 de abril de 2.015

Nota N° 113/2.015

Señora
Rosa Elena Jara de Speranza
Estación de Servicios Puma Santani
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización N° 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 6/15**, para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES con ID N° 286.902**

En tal sentido la empresa adjudicada es **Estación de Servicios Puma Santani de la Sra. Rosa Elena Jara de Speranza** con RUC 844308-4 por ser la oferta más conveniente y cumple con el Pliego de Bases y Condiciones de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO · RESPONSABLE U.O.C. ·

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Responsable UOC

Recibido por:

R.S

Rosa Jara de Speranza
01. abril. 2015.